 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **MARIA LEONOR CABALLERO BARRETO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la- REQ SDIS **5691452024**.

EL SUSCRITO
NATALIA MARTINEZ PARDO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe _

El destinatario desconocido_____

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio _____

Otro, __X__

Se publica el presente aviso, con copia íntegra REQ SDIS **5691452024**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 04 de Febrero de 2025, a las **7:00 am**.



NATALIA MARTINEZ PARDO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 12 de Febrero de 2025, a las **4:30 pm**.



NATALIA MARTINEZ PARDO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ (E)

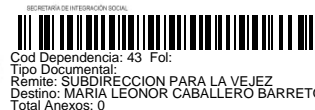
Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-01-07 17:44:29
Radicado: S2025001941



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: MARIA LEONOR CABALLERO BARRETO
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C.

Señora

MARIA LEONOR CABALLERO BARRETO

Cedula 41730762

Calle 66 Sur 72 D 14

El Peñón del Cortijo

Localidad de Ciudad Bolívar

Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento 5691452024

Respetada señora María Leonor, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde a su solicitud, la Subdirección para la Vejez, y de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento, en los siguientes términos:

En atención a su derecho de petición en el que solicita ***“(...)Por qué le quitaron el bono de adulto mayor (...)”***, atentamente comunicamos que verificado el sistema de información misional SIRBE, usted se encuentra EGRESADA, del servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor, Apoyo económico Tipo C, desde el 21/03/2024, acorde con lo definido en la Resolución 30 del 21 de marzo de 2024, por la causal ***persona que vive con la familia y al sumar los ingresos del hogar y dividirlos por el número de integrantes, es superior o igual (1/2) smmlv por persona.*** Este egreso se soportó en la visita de validación de condiciones adelantada por el equipo de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en la que se determinó el incumplimiento de criterios.

De acuerdo con lo anterior, comunicamos que con la entrada en vigencia del nuevo *Portafolio de servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social* el pasado 25 de septiembre de 2024, el Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores ya no recibe solicitudes de servicio, toda vez que inició la operación de las Transferencias Monetarias para Persona Mayor, que igualmente ofertan la entrega mensual de un aporte en dinero para las personas mayores de la ciudad que se encuentran en pobreza. Los criterios de ingreso de dichas transferencias son estar en el Grupo A, Grupo B o Grupo C1 del

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250107-174920-630939-17846957
2025-01-08T22:25:05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Sisbén, vivir en Bogotá, tener más de 60 años, no recibir pensión, y no recibir apoyos económicos de Colombia Mayor o de la Alcaldía Local.

Por tal razón, ya no es necesario realizar la solicitud de apoyos económicos en cada localidad ni presentar documentos, pues la Secretaría Distrital de Integración Social realizará sin necesidad de solicitud, verificación de cumplimiento de los criterios de Transferencias Monetarias para Persona Mayor, sobre todas las personas mayores que son potenciales beneficiarios. De acuerdo con la revisión del cumplimiento y los recursos con los que cuente la Entidad, serán asignadas las transferencias, para lo cual será contactada por personal de la Secretaría Distrital de Integración Social para indicarle cómo podrá hacer el retiro del dinero y en dónde.

Ahora bien, si usted no se encuentra en los grupos de Sisbén priorizados, no puede acceder a esta transferencia, por tanto, la invitamos a acercarse a cualquier Cade o Supercade y solicitar la aplicación de la encuesta del Sisbén.

Cualquier inquietud adicional será atendida a través del sistema distrital de quejas y soluciones <https://bogota.gov.co/sdqs/> o en la Subdirección Local para la Integración Social mas cercana a su lugar de residencia.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

NATALIA MARTINEZ PARDO

Subdirectora para la Vejez (E)

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Gloria Ángela Tirado Hernández - Profesional Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores

Revisó: Claudia Yaneth Castellanos Castellanos – Coordinadora Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250107-174920-630939-17946957
2025-01-08T22:25:05:00 - Pagina 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025001941

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250107-174920-630939-17846957

Creación: 2025-01-07 17:49:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-08 22:25:24



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Natalia Martínez Pardo
1020715782
nmartinezp2@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos
35477203
ccastellanosy@sdis.gov.co

SDIS

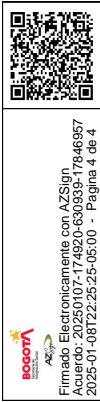
Elaboración: .

GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ
52448721
gtirado@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250107-174920-630939-17846957
2025-01-08T22:25:05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250107-174920-630939-17846957
2025-01-08T22:25:05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025001941

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250107-174920-630939-17846957

Creación: 2025-01-07 17:49:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-08 22:25:24



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ gtirado@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-01-07 17:49:43 Lec.: 2025-01-07 17:52:50 Res.: 2025-01-07 17:52:56 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Claudia Yaneth Castellanos Castellano ccastellanosy@sdis.gov.co SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-07 17:52:56 Lec.: 2025-01-07 17:53:36 Res.: 2025-01-07 17:53:41 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Natalia Martínez Pardo nmartinezp2@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez (E) Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-07 17:53:41 Lec.: 2025-01-08 22:25:19 Res.: 2025-01-08 22:25:24 IP Res.: 186.84.21.68